

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**SOCIEDAD CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A.**  
**(Celebrada el día Miércoles 24 de Abril de 2019)**

En Santiago de Chile, a 24 de Abril de 2019, en el domicilio de la sociedad ubicado en Avda. Blanco Encalada 2540, piso quinto, Comuna de Santiago, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., bajo la presidencia del Presidente de la Sociedad Sr. Carlos Alberto Heller Solari, con la asistencia del Gerente General Sr. Juan Pablo Lira Ortuzar y del Secretario, Sr. Patricio Baeza Jarpa.

Al respecto, informa el Presidente de la sociedad, Sr. Carlos Alberto Heller Solari, que habiéndose efectuado el proceso de calificación de poderes, de acuerdo a las normas vigentes y a lo señalado en la correspondiente citación, calificación que es aprobada y ratificada por la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran presentes en la sala, entre accionistas presentes y representados 798 acciones, equivalente al 57%, cantidad superior al quórum mínimo exigido por el art. 33 de los Estatutos Sociales, motivo por el que se da por constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la Sesión, siendo las 12:39 horas.

Manifiesta que se encuentran presentes en esta Junta Ordinaria de Accionistas el Vicepresidente Sr. Javier Carvallo Pardo y los Directores Srs. Raimundo Covarrubias Risopatrón, Guillermo Gatica Astaburuaga, Alberto Morgan Lavín, Jaime Munro Pinochet y Andrés Vial Sánchez.

De acuerdo con la lista de asistencia se encuentran presentes las siguientes personas:

- 1.- Don Roberto Allende Urrutia, por si por 1 acción.
- 2.- Don Mauricio Gajardo Cancino, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 4 acciones, que mantienen en custodia en el Depósito Central de Valores.
- 3.- Ana Soledad Bull Zuñiga, por si por 9 acciones.
- 4.- Don Javier Carvallo Pardo, por si por 1 acción y en representación de 7 acciones.
- 5.- Don Raimundo Covarrubias Risopatrón, por si por 1 acción y en representación de 21 acciones.



- 6.- Doña Valeska Doering Carrasco, por si por 1 acción, quien compareció representada por don Bernardo Doering Mayorga, en su calidad de usufructuario de la mencionada acción.
- 7.- Don Sergio Fuchslocher Arancibia, por si por 1 acción.
- 8.- Don Alberto Roberto Gary Rodríguez, por si por 1 acción.
- 9.- Don Guillermo Gatica Astaburuaga, por si por 1 acción y en representación de 5 acciones.
- 10.- Don Carlos Alberto Heller Solari, por si por 1 acción y en representación de 441 acciones.
- 11.- Don Alberto Morgan Lavín, por sí por 1 acción y en representación de 102 acciones.
- 12.- Don Jaime Munro Pinochet, por si por 2 acciones y en representación de 170 acciones.
- 13.- Don Alvaro Naranjo Urrutia, en representación de 1 acción.
- 14.- Don Luis Sergio Palma García, por si por 1 acción.
- 15.- Don Hugo Salinas Laval, en representación de 1 acción.
- 16.- Don José Manuel Troncoso Orellana, en representación de 18 acciones.
- 17.- Don Andrés Vial Sánchez, por si por 3 acciones y en representación de 4 acciones.

### **CONVOCATORIA A LA JUNTA, AVISOS DE CITACION Y OTRAS FORMALIDADES**

El Sr. Secretario señala que se cumplieron las formalidades previas a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas exigidas por los estatutos sociales y las disposiciones de la Ley 18.046, a saber:

- 1) La convocatoria fue acordada por el Directorio de la sociedad, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 21, letras k) y l), 27 y 38 de los Estatutos Sociales, en Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 22 de Enero del año 2019, citando a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Miércoles 24 de Abril de 2019 a las 12:30 Horas, en el quinto piso del edificio Recinto de Socios, ubicado en Avenida Blanco Encalada 2540, comuna de Santiago.
- 2) Los avisos de citación a esta Junta se publicaron los días 08, 12 y 18 de Abril de 2019 en el Diario La Nación (electrónico), dándose de esta manera cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales.



- 3) Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, incluido el informe de los auditores externos, conforme a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046, se publicaron con fecha 12 de Abril de 2019 en la página Web Institucional [www.clubhipico.cl](http://www.clubhipico.cl), sección Nuestra Empresa, en el hipervínculo [http://www.clubhipico.cl/pdf/estado\\_financiero\\_2018.pdf](http://www.clubhipico.cl/pdf/estado_financiero_2018.pdf)

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 18.046, el Oficio Circular N° 444 del 19 de Marzo de 2008 y Norma de Carácter General N° 346 del 03 de Mayo de 2013, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, una copia de la Memoria y Balance, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas fue puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la sociedad [www.clubhipico.cl](http://www.clubhipico.cl), sección Nuestra Empresa, a contar del 04 de Abril de 2019. Sin perjuicio de lo señalado, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda. Blanco Encalada 2540, se dispuso de un número suficiente de ejemplares de la Memoria impresa o digital para las consultas pertinentes de los Srs. Accionistas.

- 4) Pueden participar en esta Junta con derecho a voto de conformidad con el art. 30 de los Estatutos Sociales, aquellos titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas con la anticipación legal requerida, esto es, aquellos que figuren como titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de Abril de 2019.
- 5) Las personas que por acciones propias y de terceros que asisten a esta Junta Ordinaria han firmado la lista de asistencia, la que quedará archivada en secretaría.

### **ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

El Sr. Presidente señala que el acta de la Junta anterior se encuentra firmada por él, el Secretario y los accionistas designados a tal fin, por lo que se tiene por aprobada.

### **OBJETO DE LA JUNTA ORDINARIA**

Expone el Presidente de la Sociedad que, de acuerdo con los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas conocer de las siguientes materias:

P     

- 1) *Deliberar y resolver sobre la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance, Inventario e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.*
- 2) *Deliberar y Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio.*
- 3) *Política de Dividendos.*
- 4) *Acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley 18.046.*
- 5) *Designación de Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2019.*
- 6) *Determinación periódico para efectuar publicaciones de la Sociedad.*
- 7) *Tratar cualquier asunto relacionado con el régimen económico y administrativo de la Sociedad y que no sea materia de Junta Extraordinaria.*

#### **DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR LA PRESENTE ACTA**

*Se propone que junto al Presidente, el Secretario de la Junta y el Gerente General y, de conformidad a lo previsto en el artículo 72 de la Ley 18.046, en relación con el artículo 35 de los Estatutos Sociales, firmen la presente acta los accionistas señores:*

- 1.- *Ana Soledad Bull Zuñiga*
- 2.- *Sergio Fuchslocher Arancibia.*
- 3.- *Alberto Roberto Gary Rodríguez.*
- 4.- *Luis Sergio Palma García*

*La Asamblea por aclamación aprueba esta proposición.*

#### **1.- EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA MEMORIA Y EL BALANCE DE LA SOCIEDAD DEL EJERCICIO 2018.**

*Señala el Sr. Presidente, que como primer punto de la tabla, corresponde a la Asamblea pronunciarse sobre el balance presentado por el Directorio y la Memoria explicativa del ejercicio 2018, documento que fue puesto a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la sociedad [www.clubhipico.cl](http://www.clubhipico.cl). Además, en la sede principal de la sociedad ubicada en Avda. Blanco Encalada 2540, se dispuso de un número*

*P*  
*Soledad*  
*mf*  
*Junta*  
*g*

suficiente de ejemplares de la Memoria impresa o digital para las consultas pertinentes de los Srs. Accionistas.

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la memoria y balance de la sociedad del ejercicio 2018. Agrega que conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046, se procederá a la votación, salvo que exista acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, que se permita omitir la votación de esta materia y se proceda por aclamación.

Por unanimidad los Srs. Accionistas presentes con derecho a voto acuerdan omitir la votación de este tema, acordando por aclamación aprobar la memoria y Balance de la sociedad correspondiente al ejercicio 2018.

## **2.- DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

En cuanto al destino de la utilidad del ejercicio, el Sr. Presidente señala que sin perjuicio que la sociedad durante el año 2018 tuvo una utilidad de \$ 16.949.172.- propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se apruebe el reparto de un dividendo definitivo de \$ 25.000. - ( veinticinco mil pesos) por cada Acción emitida de la Serie Unica, que se pagará el 22 de Mayo de 2019.

Agrega que el total del dividendo que se repartirá corresponde a \$ 35.000.000.- equivalente al 206,50% de la utilidad líquida del ejercicio 2018. De la suma que se propone repartir como dividendo definitivo, \$ 3.632 corresponde al dividendo mínimo obligatorio que se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 y \$ 21.368 al dividendo adicional que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas.

Cabe señalar que el monto del dividendo se ha calculado sobre la base total de las acciones de la sociedad, que son 1400.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046, se procederá a la votación, salvo que exista acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, que se permita omitir la votación de esta materia y se proceda por aclamación.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

El Sr. Presidente  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Por unanimidad los Srs. Accionistas presentes con derecho a voto acuerdan omitir la votación de este tema, acordando por aclamación repartir un dividendo definitivo de \$ 25.000.- por cada acción emitida, el que se pagará el 22 de Mayo de 2019, equivalente al 206,50% de la utilidad líquida del ejercicio. El valor correspondiente se pagará en las oficinas de la sociedad ubicada en Avda. Blanco Encalada 2540, segundo piso, comuna de Santiago, entre las 9:00 y las 17:00 hrs., mediante depósito bancario en la cuenta corriente del accionista o enviándolo al domicilio del accionista, según las instrucciones que figuren en los registros de la sociedad.

Tendrán derecho al dividendo los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley N° 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario "La Nación" (diario digital), en su edición del 08 de Mayo de 2019.

### **3.- POLITICA DE DIVIDENDOS**

El Sr. Presidente propone mantener como política de dividendos de la sociedad, ajustarse a la disposición legal vigente, en el sentido de distribuir anualmente en dinero a sus accionistas, para el año 2019, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046, se procederá a la votación, salvo que exista acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, que se permita omitir la votación de esta materia y se proceda por aclamación.

Por unanimidad los Srs. Accionistas presentes con derecho a voto acuerdan omitir la votación de este tema, acordando por aclamación distribuir por concepto de dividendos sobre futuras utilidades a lo menos el 30% de éstas.

### **4.- ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY 18.046**

Sobre este tema el Sr. Presidente señala que durante el año 2018, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. no adoptó acuerdos sobre operaciones de monto relevante que deban ser informados en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La Junta de Accionistas toma conocimiento sobre este tema.

**5.- DESIGNACION DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2019.**

Sobre este tema el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Gerente General. Este último señala que en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 718 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en relación a la elección de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, el Directorio del Club Hípico de Santiago S.A. presenta a la Junta Ordinaria de Accionistas la priorización de las distintas opciones de empresas de auditoría externa a elegir, junto con la fundamentación de las diversas opciones que se propondrán, que también fue publicado en la página Web de la sociedad [www.clubhipico.cl](http://www.clubhipico.cl).

Para ello se presenta el siguiente cuadro comparativo:

**COMPARATIVO PROPUESTAS DE AUDITORIA PARA CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A. AÑO 2019**

SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNA:	KPMG	BDO	PWC CHILE
RAZON SOCIAL	KPMG AUDITORES CONSULTORES LTDA.	BDO AUDITORES Y CONSULTORES LTDA.	PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES AUDITORES, CIA. LTDA.
EXPERIENCIA COMO AUDITORES	100 AÑOS DE TRAYECTORIA	MÁS DE 50 AÑOS DE TRAYECTORIA	MÁS DE 100 AÑOS DE TRAYECTORIA
EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA EN INDUSTRIA HIPICA	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA EN VARIADAS INDUSTRIAS	POSEE EXPERIENCIA EN SERVICIOS DE AUDITORIA EN MULTIPLES INDUSTRIAS
FIRMA EN CHILE	CUENTA CON 41 SOCIOS Y MÁS DE 1 100 PROFESIONALES	CUENTA CON PROFESIONALES Y SOCIOS EN TODAS PARTES DEL MUNDO	CUENTA CON MÁS DE 50 SOCIOS Y MÁS DE 1 600 PROFESIONALES
HONORARIOS DE LA PROPUESTA	800 UF	780 UF	1.000 UF

P  












Por unanimidad los Srs. Accionistas presentes con derecho a voto acuerdan omitir la votación de este tema, acordando por aclamación designar como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2019 a la Empresa de Auditoría Externa propuesta, esto es, KPMG Auditores Consultores Limitada.

#### **6.- DESIGNACION DE PERIÓDICO PARA PUBLICAR AVISOS DE CITACION**

El Sr. Presidente propone que los avisos de citación a las futuras Juntas y en general, todas las publicaciones de la sociedad se efectúen en el Diario "La Nación" (diario digital). El costo de la publicación es de \$ 450.000.- por concepto de avisos de citación. Este valor es inferior al cotizado por el Diario La Tercera (\$ 2.856.000) y mayor al cotizado con el Diario digital Vive País (\$ 257.000).

Agrega que conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 18.046, se procederá a la votación, salvo que exista acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, que se permita omitir la votación de esta materia y se proceda por aclamación.

Por unanimidad los Srs. Accionistas presentes con derecho a voto acuerdan omitir la votación de este tema, acordando por aclamación que los avisos de citación a las futuras Juntas y en general todas las publicaciones de la sociedad, sean publicados en el Diario "La Nación" (diario digital).

#### **7.- OTROS TEMAS RELACIONADOS CON EL REGIMEN ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD QUE NO SEA MATERIA DE JUNTA EXTRAORDINARIA.**

Sobre este punto, el Sr. Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas presentes.

P  
Eje ambob chey  
Juan  
f  
Juan  
9  
f

El Sr. Presidente señala que no habiendo preguntas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club Hípico de Santiago S.A. a las 12:50 horas.



**CARLOS ALBERTO HELLER SOLARI**  
Presidente



**JUAN PABLO LIRA ORTUZAR**  
Gerente General



**ANA SOLEDAD BULL ZUÑIGA**



**SERGIO FUCHSLOCHER ARANCIBIA**



**ALBERTO R. GARY RODRIGUEZ**



**LUIS SERGIO PALMA GARCIA**



**PATRICIO BAEZA JARPA**  
Secretario

*Certifico que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., celebrada el 24 de Abril de 2019, que consta de 10 hojas, es copia fiel del original.*

*Santiago, 06 de Mayo de 2019.*



**Juan Pablo Lira Ortuzar**  
**Gerente General**  
**Club Hípico de Santiago S.A.**